



#SOMOSPRI

COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS

PROCESO INTERNO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES FEDERALES

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PRERREGISTRO DE ASPIRANTES MILITANTES Y SIMPATIZANTES POR CONVENCIÓN DE DELEGADOS Y DELEGADAS

En la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, siendo las 10 horas con 00 minutos del domingo veintiocho de enero de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en las instalaciones de su sede legal, ubicada en: Colosio y Kennedy #4, colonia Casa Blanca los integrantes del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, ciudadanos: Alfonso Molina Ruibal, Beatriz Eugenia Valdez Acuña, Christian Leyva Figueroa, Sara María Camargo Vega, Horacio Biebrich Tribolet, Karen Liliana Arizón Marina, Rolando Tavares Bernal, Alberto Orantes Granados y Ramón Angel Aguilar Soto, Secretario, previa convocatoria del primero de los mencionados, con el objeto de dar inicio a los trabajos que implica la recepción de las solicitudes de prerregistro de los y las aspirantes simpatizantes y militantes a ser precandidatos a las diputaciones federales, en cumplimiento a la Base Décima Primera de la convocatoria expedida y publicada por el Comité Ejecutivo Nacional el diecisiete de enero de dos mil dieciocho, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base Segunda de la convocatoria aludida, así como los artículos cinco y seis del manual de organización para el proceso interno de selección y postulación de candidatas y candidatos a las Diputaciones Federales del distrito III aprobado y publicado por esta instancia, el mismo diecisiete de enero de dos mil dieciocho, así como del acuerdo de designación de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete, y estando presentes los integrantes de este órgano auxiliar, se abre el proceso de recepción de solicitudes, por lo que se da cuenta que a las 17 horas con 35, minutos, hizo acto de presencia el ciudadano MARIO VILLALOBOS GARCIA, quien ha presentado su solicitud de registro con firma autógrafa mismo al que acompaña documentales que se consignarán en su predictamen y se le otorgó su correspondiente acuse de recibo.-----

Siendo las 18 horas con 10 minutos de la fecha arriba citada, misma que corresponde a la hora establecida en la Base Décima Primera de la convocatoria, en relación a la conclusión de la etapa de recepción de solicitudes de prerregistro, este órgano auxiliar declara que se tiene por finalizada la jornada de recepción de



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS

solicitudes, y se levanta la presente acta circunstanciada de conformidad a la convocatoria y al artículo nueve del manual de organización, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, haciendo hincapié que lo que aquí se aprobó se tendrá por válido y estará dotado de fuerza legal con base a lo que establece el artículo 14, fracción II del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos.-----

ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por el órgano auxiliar de la Comisión
Nacional de Procesos Internos



Lic. Ramon Angel Aguilar Soto
Secretario Técnico